

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA PARTICIPAR EN LA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE COMISIONADA DEL
INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (INAI)
ANTE EL SENADO DE LA REPÚBLICA.**

Dra. Ileana Hidalgo Rioja

En el actual contexto internacional, el Estado moderno y particularmente el Estado mexicano, se encuentran en una transformación dinámica en la forma de gobernanza, donde resulta evidente contar con diversos elementos que legitimen su actuación. En las últimas décadas hemos visto un aumento de desconfianza social en las autoridades. Es por lo anterior, que resulta inminente trazar y consolidar principios encaminados hacia la transición de una arquitectura institucional acorde al contexto y realidad específica de nuestro país.

El informe 2021, del Latinobarómetro, señalan que sólo el 28% de los mexicanos confían en sus instituciones y gobierno¹, lo cual, es un reflejo sobre la falta de credibilidad en la labor realizada, situación apremiante que se relaciona íntimamente con factores como la opacidad y la corrupción que desencadena el descontento y desaprobación social latente en el país, resultando apremiante promover mecanismos que permitan transparentar al escrutinio público la actuación realizada por el Estado.

En este contexto, la rendición de cuentas es una herramienta fundamental a través de la cual resulta posible recobrar la confianza ciudadana en las instituciones del Estado y con ello fomentar una cohesión social que dinamice estrategias multilaterales para afrontar las problemáticas y realidades inmersas en el país

Sin embargo, la rendición de cuentas no debe entenderse desde una óptica

¹ Latinobarómetro, Informe 2021, Latinobarómetro, 2021. pág. 68. Disponible en línea en: <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>



reducida, es decir, sólo respecto del control sobre el ejercicio del gasto público. Un modelo integral de rendición de cuentas permite establecer nuevos parámetros y términos de relación entre las autoridades y la ciudadanía.

La transparencia y el acceso a la información pública gubernamental se constituyen como ejes indispensables en la reconstrucción de la confianza ciudadana en la actuación del Estado y en la legitimidad de quienes ejercen las funciones públicas, al permitir una comunicación abierta y directa, mediante un mayor involucramiento de la ciudadanía en conocer la racionalidad en los procesos de toma de decisiones públicas de interés general. Sobre este punto, las herramientas que brinda la transparencia permiten modificar entramado institucional y el tejido social, haciendo cada vez más necesario que las autoridades justifiquen su actuación frente a la ciudadanía, lo cual es sin lugar a duda un gran avance en la composición de un Estado democrático moderno, como pretende serlo el estado mexicano.

Desde cualquier trinchera, en diferentes ámbitos, como ciudadanos, desde el campo académico, o bien, en el desarrollo del servicio público desde su doble acción, siendo parte de la comunidad de órganos garantes como la de ser titular de transparencia de sujeto obligado, las mexicanas y mexicanos podemos contribuir a la consolidación de nuestro país como un verdadero Estado democrático, aportando todas nuestras capacidades, pasión y entrega, para lograr hacer de México un Estado moderno, de vanguardia, con las mejores prácticas y los mejores resultados en el ejercicio de las funciones que justifican nuestra existencia colectiva como sociedad organizada.

En lo personal, a lo largo de los últimos años he venido combinando mi actuación en el servicio público, (con una creciente responsabilidad en distintos espacios de toma de decisión;) con la actividad docente en la Universidad Nacional Autónoma de México y otras instituciones académicas de carácter público y privado. Considero que la vocación de servicio que he desarrollado a lo largo de mi vida me ha llevado a ejercer estas dos nobles actividades de manera paralela. En estos últimos años, mi campo de actuación profesional en

el ámbito académico y en el servicio público se ha concentrado en las tareas relacionadas con la transparencia y acceso a la información, así como la protección de datos personales. Ha sido un honor para mí realizar una pequeña contribución a la democracia mexicana a partir de distintas actividades que en esta importante materia he tenido la oportunidad de llevar a cabo.

Como servidora pública en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), tuve una función fundamental en la Dirección General de Atención al Pleno, y posteriormente una alta responsabilidad en las Direcciones de Auditoría Interna y Quejas y Denuncias del Órgano Interno de Control. Actividades que me permitieron involucrarme en todas las actividades que conlleva el ejercicio de los derechos de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, al haber formado parte como integrante de los comités de Transparencia y Adquisiciones, velando en todo momento por la protección de los datos personales y el buen uso, manejo del recurso público que permitieran una legal rendición de cuentas.

Así mismo, el haberme desempeñado como Coordinadora General de la Unidad de Transparencia del Senado de la República, tuve la importante tarea de promover, proteger y garantizar la Transparencia, el Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales de este sujeto obligado. Actualmente, en mi cargo de Secretaría de Acceso a la Información en el INAI, he velado por garantizar que el derecho de acceso a la información siga consolidándose como una garantía plena que pueda ser utilizadas por cualquier persona sin distinción alguna.

Es por esa razón que considero útil y conveniente poner mi perfil a consideración de esta Cámara de Senadores, con el fin de que se valore mi trayectoria académica y profesional, y en caso de ser posible, me sea conferido el honor de servir a mi país desde el cargo de Comisionada del INAI, a efecto de garantizar la participación política de las mujeres en la integración de los espacios de toma de decisiones de tal relevancia, pero también con el fin de



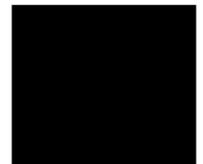
que sea posible la consideración de mis capacidades personales, profesionales, perfil y trayectoria, ya que no se trata de buscar un espacio de actuación pública por el solo hecho de ser mujer, sino con mayor énfasis, acreditar la idoneidad de mi perfil en todos sus aspectos, para contar con la oportunidad de ser considerada para dicho encargo.

Mi interés de colaborar en el diseño de políticas públicas del Estado mexicano para contribuir a un nuevo modelo de interacción entre ciudadanos y autoridades, basado en la transparencia como eje rector de una nueva forma de gobernanza al interior del Estado mexicano, se conjuga con la vocación de servicio que he desarrollado a lo largo de mi vida profesional, y el nivel de especialización en la materia que ha tenido la fortuna de generar en mi actividad de los últimos 10 años; lo cual me motiva con gran entusiasmo a participar en la convocatoria vigente para dicho encargo y me comprometo a poner a disposición de mi país todo mi esfuerzo y dedicación para aportar desde mis conocimientos en la construcción de instituciones sólidas con una perspectiva más ciudadana, más informada, más preparada, más incluyente y con mejores herramientas para hacer frente a las decisiones que a todos nos competen.

Aunado a lo anterior, el INAI es considerado por el artículo 6 constitucional como un organismo garante, es decir, encargado de la tutela no jurisdiccional de tres derechos humanos de rango constitucional y convencional:

- a) Derecho a la Transparencia (Artículo 6 constitucional)
- b) Derecho de Acceso a la Información Pública Gubernamental (Artículo 6 constitucional)
- c) Derecho a la Protección de Datos Personales (Artículo 16 constitucional, segundo párrafo)

Es importante destacar que dentro de mis actuales líneas de actuación y de investigación y docencia académica se encuentra, no solo la Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, sino la protección



de los Derechos Humanos. He desempeñado el cargo de integrante del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, para el que fui designada por la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Considero importante señalar que además de la profesionalización y especialización con que cuento en la materia, también he tenido la oportunidad de ejercer importantes cargos en nivel de dirección, así como participar en la integración y deliberación en órganos colegiados, con una designación de un poder legislativo que vio en mi perfil las características necesarias para ocupar dicho espacio de decisión institucional, desde el cual he podido contribuir a la creación de políticas públicas institucionales de protección y defensa de derechos humanos en general en la Ciudad de México; elementos que considero configuran un perfil adecuado para la integración como parte de un órgano colegiado deliberativo de la relevancia del Pleno del INAI.

